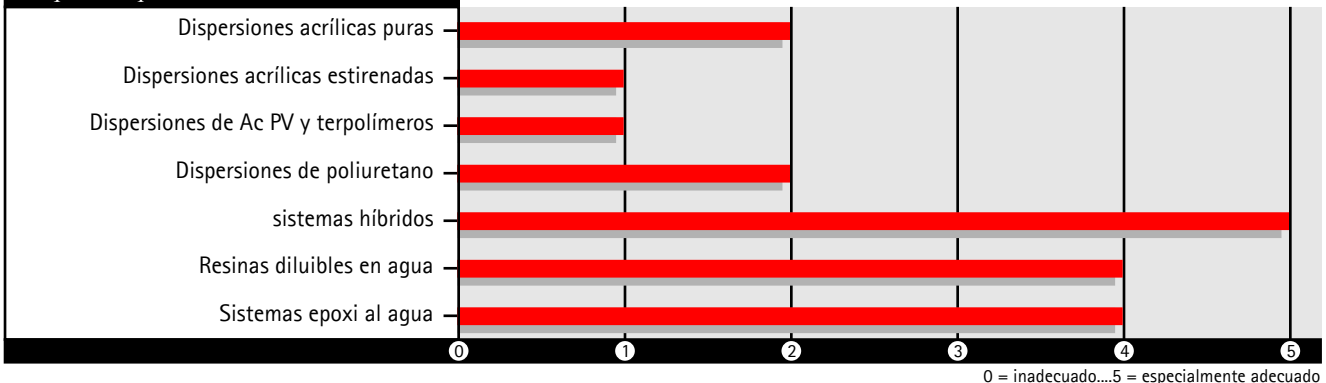


TEGO® Foamex 842

Campos de aplicación



Características especiales

- de uso universal en sistemas transparentes y pigmentados
- excelente efectividad a largo plazo
- las diluciones son estables al almacenamiento

Aplicación

- Barnices de sobreimpresión
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %
- Tintas flexográficas
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 1,0 %
- Recubrimientos industriales
Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 0,5 %

Instrucciones de proceso

- Se puede añadir en la fase de molienda o durante la fase de dilución.
- Se puede añadir tanto en forma de suministro como prediluido.
- La efectividad a largo plazo del antiespumante depende del sistema en que se aplica, y debe comprobarse individualmente en cada formulación (si es posible a diferentes temperaturas).

Solubilidad

Proporción de mezcla partes en peso	1 : 100	1 : 4
agua	-	-
Etanol	+	+
isopropanol	+	+
butilglicol	+	+
éter monometílico de dipropilenglicol	+	+
N-etil 2-pirrolidona	+	+
Texanol	+	+
hidrocarburos alifáticos	+	+

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

Descripción química

solución de un copolímero de poliéter polisiloxano, exenta de ácido silícico

Información técnica

- aspecto: líquido transparente
- contenido en substancia activa: ca. 60 %
- disolvente: éter monometílico de dipropilenglicol

Situación FDA/BfR

- Las materias activas de TEGO® Foamex 842 están registradas en la Recomendación XV de la BfR.
- Las materias activas de TEGO® Foamex 842 están registradas en la Directiva 2002/72/EG, anexo III - Lista incompleta de aditivos - bajo polioxialquil (C2 - C4) dimetil polisiloxano, sin un límite específico de migración.
- TEGO® Foamex 842 puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.210 y 175.105.

Situación de registros

TEGO® Foamex 842 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. EINECS, ENCS, NDSL, TSCA.

Envasado

- bidón de plástico 25 kg
- Bidón de acero con anillo 200 kg

Estabilidad de almacenamiento

Un año como mínimo, en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.
(Estado: 05/2007)